Barranquilla, 30 de septiembre de 2025

Señores:
CONSORCIO JOTA & C.
Atn. Ing. JELEN JOHANNA MARULANDA CASTAÑO
Representante Legal. consorciojotayc@gmail.com

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. 274 DE 2025
OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LOS SECTORES K14+000 AL K14+418, K13+700 AL K13+950 Y DEL K5+440 AL K5+670 DE LA VÍA UBATÉ – LENGUAZAQUE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"

Asunto: Certificación de cumplimiento de actividades sociales de obra correspondiente al periodo comprendido entre el 10 al 30 de septiembre de 2025.

En cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato de interventoría correspondiente al Contrato de Obra No. 274 de 2025, me permito certificar que el Consorcio JOTA & C., ejecutor del citado contrato de obra, cumplió con las actividades sociales establecidas en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental – PAGA, en el periodo comprendido entre el 10 al 30 de septiembre de 2025.

Durante este tiempo, el contratista llevó a cabo actividades relacionadas con la socialización del proyecto con las comunidades del área de influencia directa e indirecta, brindando información clara sobre los alcances de la obra, los frentes de intervención, los tiempos estimados de ejecución, y los posibles impactos y beneficios esperados, Asimismo, se promovió el uso de los canales de comunicación y atención al ciudadano, garantizando el acceso de la comunidad a la información y facilitando la atención oportuna a las inquietudes y observaciones planteadas.

Las actividades ejecutadas se realizaron bajo el acompañamiento y seguimiento permanente de la interventoría social, quien verificó el cumplimiento de los compromisos establecidos y la adecuada articulación con los actores locales.

Atentamente,



MARITZA IBAÑEZ GUZMAN
Profesional social Interventoría
CONSORCIO CADO.

Con copia a: Ing. Angela Tatiana Garzón Peña – Apoyo a la Supervisión del Contrato – Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca (ICCU)- Angela.garzon@cundinamarca.gov.co
Archivo digital Correspondencia Enviada - Consorcio CADO
Proyectó: T.S. Maritza Ibañez - Consorcio CADO